



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 OCT 2021

RES. FI Nº . 265 - D- 2021

Expte. Nº 14.106/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona el pago de Seguro de Accidentes Personales emitido por la Caja de Seguros S.A., para alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el pasado año 2020 se Renovó el Seguro de Accidentes Personales Póliza Nº 5160-9960063-01, desde el 25 de Junio de 2020 y hasta el 25 de Junio de 2021.

Que el Seguro de Accidentes Personales es para cubrir las Prácticas Profesionales, visitas de estudios y toda actividad dentro de la currícula que realicen los alumnos de esta Unidad Académica, fuera del predio universitario.

Que se atendió el presente gasto con fondos provenientes de Prácticas Curriculares.

Que el comprobante emitido por La Caja de Seguros S.A. cumple con la reglamentación vigente en materia de facturación y se encuentra agregado al presente expediente;

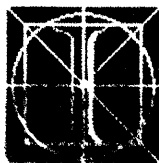
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma total de \$ 2.580,80 (Pesos DOS

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.106/20

MIL QUINIENTO OCHENTA CON OCHENTA CENTAVOS) correspondiente a Renovación Anual del Seguro de Accidentes Personales Póliza N° 5160-9960063-01, a partir del 25 de Julio de 2020 y hasta el 25 de Junio de 2021.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.580,80 (Pesos DOS MIL QUINIENTO OCHENTA CON OCHENTA CENTAVOS) en el Inciso 3.5.4: PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS de los fondos provenientes de Prácticas Curriculares.

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RES. FI N° . 2 6 5 - D- 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa